

## Montevideo, 17 de Julio de 2018

## Resolución Nº 91 del Presidente de AUGM

Vista:

- a) la comunicación del Núcleo Disciplinario Enseñanza de Español y Portugués como L2/LE, informando sobre la propuesta de Coordinador del respectivo Núcleo Disciplinario.
- b) la comunicación de la Universidad Federal de Santa María por la cual asume el apoyo al Coordinador propuesto para el cumplimiento del Plan bienal del Núcleo Disciplinario correspondiente.
- c) el informe preceptivo que la Secretaría Ejecutiva debe realizar, dando cuenta del cumplimiento de los extremos de cumplimiento de las disposiciones, el cual forma parte de la presente resolución como anexo 1.

Atento: a la resolución Nº 22 inciso 1 de la LXIII Reunión del Consejo de Rectores, en que se delega en el Presidente de AUGM la potestad de dictar resoluciones para la aprobación de los Planes bienales que presenten los Núcleos Disciplinarios y Comités Académicos, designando en el mismo acto y por el período de dos años, al Coordinador, teniendo en cuenta -para esto último- la propuesta realizada por el Comité Académico correspondiente, tanto como la comunicación de la Universidad a la que pertenece el Coordinador propuesto de apoyarlo en el cumplimiento del Plan bienal respectivo.

## El Presidente de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo

## Resuelve:

- 1) Designar a Eliana Sturza en virtud de que fue propuesto por el Núcleo Disciplinario Enseñanza de Español y Portugués como L2/LE quien es representante de la Universidad Federal de Santa María en el referido Núcleo Disciplinario, en carácter de Coordinador del mismo por el periodo de dos años a partir de la fecha.
- 2) Aprobar el plan bienal propuesto que integra esta resolución en carácter de anexo 2.
- 3) Dese cuenta al Consejo de Rectores.
- Comuniquese a la Secretaría Ejecutiva a los efectos de las notificaciones que correspondan y posterior archivo.

Dr. Roberto Markarian

Presidente

**AUGM** 



Oficio N. 324/2018-GR

Santa Maria, 12 de julho de 2018.

Senhor Secretário:

Informamos que a Universidade Federal de Santa Maria se compromete a exercer, na pessoa da professora **Eliana Rosa Sturza**, do Departamento de Letras Estrangeiras Modernas, a coordenação do Núcleo de Ensino de Português e Espanhol como Línguas Segundas e Estrangeiras (PELSE) da Associação de Universidades Grupo Montevidéu (AUGM), no biênio 2018-2020.

Atenciosamente,

Paulo Afonso Burmann Reitor

Ao Sr. Álvaro Maglia Secretário Executivo da AUGM Associación de Universidades Grupo Montevideo Guayabos, 1729, Apto. 502 11200 – MONTEVIDEO – URUGUAY